



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO N°160

**DECRETO ALCALDICIO N°**

**001204**

LITUECHE, 07 de septiembre de 2017  
Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- La conmemoración del aniversario 207 de la 1° Junta Nacional de Gobierno de nuestro país, las actividades con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias donde la Municipalidad de Litueche realizara la tradicional ceremonia de inauguración de la Ramada oficial el día 16 de septiembre y Acto Oficial de Fiestas Patrias el día 18 de septiembre de 2017.
- Que la I. Municipalidad de Litueche, requiere la adquisición de 3200 empanadas de Horno, en calidad, tamaño y embalaje adecuado y oportuno, para la atención de ciudadanos y autoridades participantes del acto Oficial de Fiestas Patrias 2017.
- El Decreto N°1571 de Fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°323 de fecha 24 de Agosto del 2017
- El Acta de apertura y Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 07 de septiembre de 2017, de la Licitación Publica 1743-70-L117

**VISTOS:**

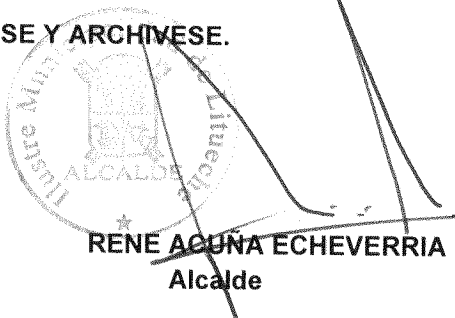
El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**DECRETO:**

1. **ADJUDIQUENSE**, La Licitación Publica "Adquisición de Empanadas de Horno celebración de Fiestas Patrias 2017" a Sociedad Comercial San Roberto Limitada, RUT: 77.041.270-6, gírese la orden de compra por el monto de \$ 3.038.784 (tres millones treinta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos) impuesto incluido.
- 2.- **COMUNIQUESE**, al operador del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para que realice las acciones que Procedan.
- 3.-**CARGUESE**, el gasto al Presupuesto Municipal 2017, "Actividades Municipales 2017"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

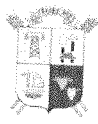
  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretario Municipal

  
**RENE AGUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde

RAE/LUS/ RPV/PVV/ prp  
DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Dpto. Social
- Dirección de Finanzas
- Operador de sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)





**I. Municipalidad de Litueche  
DIDECO**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-70-L117, "EMPANADAS DE HORNO FIESTAS PATRIAS 2017"**

En Litueche a 07 de septiembre del 2017, se constituye la comisión Evaluadora de la licitación pública ID 1743-70-L117, con el fin de conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación. A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la comisión evaluadora.

**1. Se verifica la presentación de los oferentes que a continuación se detallan**

N°	Proveedor	Razón Social	RUT
1	Pamela Aguilar Aravena	Pastelería San José	13.611.298-8
2	Sociedad Comercial San Roberto	Soc. Comercial San Roberto Limitada	77.041.270-6

**2. DOCUMENTOS ANEXOS:**

N°	DOCUMENTACION EXIGIDA	RUT N° 13.611.298-8	RUT N° 77.041.270-6
1	ANEXO 1	NO CUMPLE	CUMPLE
2	ANEXO 2	NO CUMPLE	CUMPLE
3	PATENTE COMERCIAL	NO CUMPLE	CUMPLE

**3. ENTREGA DE MUESTRA TRANGIBLE**

N°	Proveedor	MUESTRA	BUENA	REGULAR	MALA
1	13.611.298-8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	77.041.270-6			CUMPLE	

Se realiza la evaluación de la muestra tangible, entregada por el proveedor Luis Roberto Melo Echeverría RUT: 77.041.270-6, determinándose que la muestra entregada, si bien cumple con algunos de los ingredientes que contempla el estándar "bueno", se asemeja de mejor modo a lo indicado en la categoría "regular", por lo que se asigna el puntaje de esta categoría equivalente a 20%.

**4. OBSERVACIONES**

El oferente RUT 13.611.298-8, se encuentra fuera de bases por incumplimiento en la presentación de antecedentes además de no presenta muestra tangible, sin los cuales no puede realizarse el proceso de evaluación, quedando por lo tanto su oferta inadmisibile.

**CONCLUSION**

El oferente Sociedad Comercial San Roberto Limitada, RUT N° 77.041.270-6, cumple con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas de la Licitación Publica 1743-70-L117, por lo que recomendamos la adjudicación de esta licitación a este Oferente.

Para constancia firma

Laura Uribe Silva  
Secretaría Municipal

Claudia Salamanca Moris  
Administradora Municipal

Pablo Vial Vera  
DIDECO

Litueche, 07 de septiembre del 2017